



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de Mayo de 2001.-

Visto lo solicitado, las facultades delegadas por Acordada N° 50/96, y teniendo en cuenta que a fs.12 el señor juez federal titular del Juzgado Federal de San Rafael -Mendoza- presta conformidad por seis meses más como último plazo,

SE RESUELVE:

Prorrogar, los alcances de la Resolución N° 1870/00 y su modificatoria N° 2213/00 hasta el 13 de noviembre del corriente año -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción de la secretaria de Juzgado Federal de San Rafael, doctora Ana Lía García Izquierdo, a los Tribunales Orales en lo criminal Federal de Mendoza Nros 1 y 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION